

Expediente: **130/24**

Carátula: **GALINDO MARIA INES Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA CASAS VIEJAS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **18/10/2024 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA CASAS VIEJAS, -DEMANDADO

90000000000 - SEQUEIRA PISTAN, NORA DEL VALLE-DEMANDADO

20248028964 - DANIELSEN, ENRIQUE FRANCISCO-ACTOR

20248028964 - DANIELSEN, PABLO-ACTOR

20248028964 - GALINDO, ERNESTO-ACTOR

20248028964 - GALINDO CHENAUT, JAVIER-ACTOR

20248028964 - GALINDO, MARIA INES-ACTOR

20248028964 - GALINDO, MARIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 130/24



H3040182961

AUTOS: GALINDO MARIA INES Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA CASAS VIEJAS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°130/24.

Monteros, 17 de octubre de 2024.

En el día de la fecha se realizó audiencia pública en los términos de los Art. 39 y 40 de la Ley 7.365 de Justicia de Paz Letrada De modo semipresencial, en la cual participaron: la Señora jueza Dra MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING, el actor DANIELSEN ENRIQUE FRANCISCO, DNI: 22.263.335, su apoderado Dr. QUINTANS, LEANDRO MP: 4587, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, la demandada Sra. SEQUEIRA PISTAN NORA DEL VALLE, DNI: 13.835.839 y el secretario Dr CARLOS ALBERTO DEGLEE. Siendo Hs 09:40 termina el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.

OBSERVACIONES

1.- Se hace constar que por un error involuntario, al dictar la sentencia en forma oral, se leyó como número de la misma el N°241 cuando corresponde el N° 242. Por lo que se corrige en este acto la numeración para su correcta protocolización.

2.- La sentencia se notificó en este acto a ambas partes. Sin embargo atento a que la demandada no tiene domicilio virtual constituido (Casillero digital) se le remitirá copia de la misma por intermedio de servicio de mensajería Whatsapp. NSV

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.